



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 28564

Concepción del Uruguay, 10 de abril de 2024.-

Visto:

El Expediente N° 1115814 ingresado en esta administración municipal en fecha 09 de abril de 2024, y;

Considerando:

Que, por la misma, el Tesorero Interino Sr. Domingo Javier Machado, se dirige al Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, a los efectos de informarle que desde el día 10 de abril de 2024 y por el termino de 5 días, hará uso de licencia, en tal razón, quedará a cargo de la Tesorería el Sub Tesorero interino Sr. Carlos Marcelo Davico, DNI N° 18.421.249.

Que, el Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, toma conocimiento y dispone la continuidad del trámite.

Que, la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García, en conocimiento de la documental adjunta, remite lo actuado a fin de elaborar la norma interesada.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Desígnase interinamente como Tesorero municipal al Sub-Tesorero Municipal Interino Señor **Carlos Marcelo Davico**, DNI N° 18.421.249, desde el día 10 de abril de 2024 y mientras dure la ausencia del Señor Domingo Javier Machado, quien cumple dichas funciones en forma interina.

Artículo 2º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y,
cumplido, archívese.

ES COPIA

Ezequiel Valdunciel
Jefe de Gabinete a/c Intendencia
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda